**ACTA Nº4 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTR 2025 424688**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 424688
**OBJETO:** 132/ISE/2025/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (JAÉN EE. PSICOPEDAGÓGICO)
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 31.797,92€
**Porcentaje e importe de IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 31.797,92€
**VALOR ESTIMADO:** 38.157,50€

**ASISTENTES:**

- Rosario Ramiro Ortega, Administradora de la Oficina de Gestión de la Gerencia Provincial de Jaén.
- Ana Calahorro Carrasco, Gestora de la Gerencia Provincial de Jaén.
- Andrea Cobo Martínez, Gestora de la Gerencia Provincial de Jaén.

En Jaén, siendo las 11:49 horas del día 6 de agosto de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, a través de ZOOM, todos los componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 4 de agosto de 2025 a las 19:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que las siguientes empresas licitadoras han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 1 de agosto de 2025:

| NIF | PERSONA LICITADORA | REGISTRO DE SIREC |
|---|---|---|
| ***3363** | LUCAS RUIZ ALMAZAN | 03/08/2025 21:05:53 |

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | ANA CALAHORRO CARRASCO | 07/08/2025 |
| | ROSARIO RAMIRO ORTEGA | |
| | ANDREA COBO MARTINEZ | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmSSPBUMESU27S5E3EL47BKEA3F | PÁG. 1/2 |

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por LUCAS RUIZ ALMAZAN cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguiente persona licitadora:

| NIF | PERSONA LICITADORA | PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO) | IMPORTE IVA | PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO) | PLAZO DE EJECUCION | OFERTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ***3363** | LUCAS RUIZ ALMAZAN | 26.900,00€ | 0,00 | 26.900,00€ | 12 MESES | -CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020<br>-ACCESIBILIDAD DE MEDIOS: NO<br>-CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: VEHÍCULO TIPO C |

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión. Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

**LA UNIDAD TÉCNICA**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | ANA CALAHORRO CARRASCO | 07/08/2025 |
| | ROSARIO RAMIRO ORTEGA | |
| | ANDREA COBO MARTINEZ | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmSSPBUMESU27S5E3EL47BKEA3F | PÁG. 2/2 |